INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
18 DE JUNIO DEL 2014

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día miércoles 18 dieciocho de junio del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sometido que fue el orden del día, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando como sigue:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de Junio del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 207/2012, 035/2013 y 169/2013, que envía la Dirección Jurídica, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Los oficios recibidos con números de folio: 257, 3253, 3316, 3298 y 3357. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 11 al 17 de junio de 2014. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de junio de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 126/2014, 203/2014, 217/2014, 231/2014, 246/2014, 248/2014, 259/2014, 265/2014 y 266/2014 B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 356/2013, 120/2014, 133/2014, 142/2014, 184/2014 y 201/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 031/2013 y 061/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 01 un dictamen de criterios enviados por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
VI.	Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
VII.	Remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
VIII.	Nombramiento interino de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de junio del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de junio del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 277/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud Jalisco.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 278/2014, interpuesto en contra del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 268/2014, interpuesto en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco.*

Así mismo doy cuenta del juicio de amparo 1174/2013, promovido por el Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco, en contra de la resolución dictada por el Consejo de este Instituto, de fecha 14 de mayo del año 2014, dentro del recurso de revisión 121/2014, recibido en la oficialía de partes de este Órgano Garante el 17 diecisiete de junio 2014.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

> *"Gracias Presidenta, doy cuenta de los proyectos de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 207/2012, 035/2013 y 169/2013, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.*
>
> *Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que**, se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos para su revisión.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

> *"En el primero de ellos, la Secretaría de Cultura informa a este Instituto que fueron instruidos a desalojar de manera inmediata el inmueble por lo que están siendo trasladados a otras oficinas, derivado de lo anterior y debido a la imposibilidad de dar el trámite correspondiente a las Solicitudes de Información, emitieron un Acuerdo de Interrupción de términos en materia de Transparencia, mismo que ponen a consideración de este Órgano Garante.*
>
> *En el Segundo oficio, el Hospital Civil de Guadalajara, hace del conocimiento a este Instituto que el pasado 16 de junio del año en curso fue considerado como inhábil para su personal administrativo.*
>
> *En el siguiente oficio, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, informa a este Instituto que fueron instruidos a desalojar de manera inmediata el inmueble por lo que están siendo trasladados a otras oficinas, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la finca marcada con el número 2343, de la avenida circunvalación Agustín Yáñez, colonia moderna, en Guadalajara, Jalisco. Así mismo hacen del conocimiento que no cuentan con los medios tecnológicos necesarios para llevar a cabo la atención a solicitudes de información por lo que solicitan sean suspendidos los términos en el sistema INFOMEX.*

En el cuarto oficio, el Maestro Augusto Valencia López, solicita se efectúe una investigación para determinar si la información publicada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, es considerada como información reservada y por ende, sea determinado si existe violación a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, la Secretaría General de Gobierno, solicita cambio de usuario y contraseña para el sistema INFOMEX, Jalisco, lo anterior derivado del cambio de su Coordinador de Transparencia.
Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pone a consideración del Consejo, el acuerdo mediante el cual se suspenden los términos en todos los procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos en los que la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco sean parte, instruyendo al secretario ejecutivo dé el seguimiento correspondiente.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo relativo a la suspensión de términos a la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, así mismo se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo solicitando nos informe en la siguiente sesión la situación de la secretaría mencionada.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 11 al 17 de junio de 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y fueron circulados previamente de manera electrónica.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	**Folios**
Miércoles 11 de junio del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de junio del año en curso.	Del 3266 al 3436

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 126/2014

Sujeto obligado	Secretaría de Cultura de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 203/2014 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara FUNDADO, Se REQUIERE al sujeto obligado. Se APERCIBE a la Dirección de Transparencia del sujeto obligado Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para que en posteriores solicitudes de información que le sean planteadas, se apegue a las obligaciones, términos y plazos que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para garantizar por obligación el derecho de acceso a la información pública de los solicitantes ya que de lo contrario se procederá a iniciar en su contra Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 217/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Salud, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 231/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco De Zúñiga Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, Archívese el presente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 246/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco.

Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 248/2014
Sujeto obligado	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta sus efectos legales la notificación de la presente resolución, entregue la información consistente en: - acuerdo de creación de la coordinación general de transparencia e información pública referenciado como digelag/ofp/134/2013. - versión pública del nombramiento de coordinador general de transparencia e información pública.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 259/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 265/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 266/2014
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Tala.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

Resolución	Se declara INFUNDADO y Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 356/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, en lo relativo a la primera parte de la solicitud del peticionario, Se le tiene por INCUMPLIDA la resolución en lo relativo a la segunda parte de la solicitud del peticionario, Se requiere al sujeto obligado, para que en el plazo máximo de cinco días posteriores al día en que surta efectos la notificación de la presente determinación, resuelva el segundo de los planteamientos hechos en la solicitud, Se impone amonestación pública con copia al expediente personal de Juan Pablo Mendoza González, titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento de la Barca.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 120/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 133/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco y/o O.P.D. Servicios de Salud del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por CUMPLIDA, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 142/2014
Sujeto obligado	Sistema DIF Puerto Vallarta.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por INCUMPLIDA, Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente, entregue la información ordenada, Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral al C. Macario Miguel Ángel Calzada Tejeda, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Puerto Vallarta, y se requiere para que informe el cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 184/2014
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene al sujeto obligado por cumplida la resolución emitida por el consejo de este instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 21 veintiuno de mayo de 2014 dos mil catorce.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 201/2014
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene al sujeto obligado por cumplida la resolución emitida por el consejo de este instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 28 veintiocho de mayo de 2014 dos mil catorce.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recurso de revisión anteriormente expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy lectura a las resoluciones de las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 031/2013
Sujeto obligado	Municipio de Poncitlán, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por cumplida, Archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 061/2013
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Resolución	Se determina INCUMPLIDA. Se impone amonestación pública al titular del sujeto obligado, Presidente Municipal Juan Manuel González Jiménez. Se requiere al titular del sujeto obligado, a efecto de que dentro del plazo de 10 diez días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación del presente de cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado el día 28 veintiocho del mes de agosto del 2013 dos mil trece, en lo que respecta de la información pública fundamental que le corresponde relativa al artículo 32 la fracción I incisos B), (Reglamento interno). F) (criterios generales), G) (Criterios Generales), H) (criterios Generales), J) (Directorio), M),(Manual y formato de solicitud) N) (informes de revisión oficiosa) y Ñ) (estadística de solicitudes) DE LA FRACCIÓN III LOS INCISOS A), (Plan Nacional) B), (Programas federales) C) (Plan estatal), D),(programas estatales E), (Programas regionales) y F) (Otros Instrumentos de Planeación) DE LA FRACCIÓN IV LOS INCISOS A), (Plan Institucional) B) (Programas operativos), C) (Manuales de organización), D) (Manuales de operación) y G) (Protocolos), DE LA FRACCIÓN V LOS INCISOS A),(Presupuesto de egresos de la Federación) B) (presupuesto de egresos del estado), C) (Presupuesto de egresos anual), D), (Organigrama) H),(balances generales) I) (estados Financieros, J), (gastos de comunicación social) K) (Cuentas públicas), L) (auditorias), M) (padrón de proveedores), N) (asignaciones directas), Ñ) (Concursos por invitación), O) (licitaciones), Q) (viajes oficiales), R) (concesiones), S) (Expropiaciones), T) (Pólizas de cheques y U), (deuda pública) DE LA FRACCIÓN VI LOS INCISOS A), (Funciones públicas) B) (Servicios), C) (obras), D),(programas sociales) E), (políticas públicas) F) (Convenios y contratos), G) (concesiones y licencias, H) (Agenda) y K) Informes de actividades; DEL ARTÍCULO 39 LAS FRACCIONES I (obligatoria para todos los sujetos obligados), IX (gaceta municipal), X (Registros públicos), XI(recursos asignados), XII (Convenios y contratos), XIII (Convenios de coordinación), XIV (Convenios de prestación de servicios), XV (Consejos consultivos , XVI(asociaciones de vecinos), XVIII (bienes afectos a servicios públicos, XIX (programa municipal de desarrollo urbano) y XX (Consejo municipal de desarrollo urbano) de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento anteriormente señaladas.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por 01 un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	**003/2014.**
SUJETO OBLIGADO	**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**
RESOLUCIÓN	Es **improcedente** la solicitud de autorización de los **Criterios Generales para la Clasificación de Información Pública, para la Publicación y Actualización de Información Fundamental y para la Protección de Información Confidencial y Reservada**, presentados por el **sujeto obligado en mención.** Se dejan a salvo los derechos del **Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco**, para que presente los Criterios Generales y en consecuencia se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el archivo de los criterios generales presentados por dicho **sujeto obligado.**

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado anteriormente señalado.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo la aprobación del el Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco,

mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mismo que fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, el Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo y sea publicado en la página Web de este Instituto.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del Consejo la remoción de 01 servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone remover al Coordinador de finanzas adscrito a la Dirección de Administración.	José Luis Mendoza Ortiz.	A partir del 17 de junio de 2014.

Así mismo la designación de 01 un servidor público, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se propone designar al Coordinador de finanzas adscrito a la Dirección de Administración.	Manuel Alejandro Calderón Gaeta.	A partir del 18 de junio al 17 de septiembre del año 2014.

Por lo anterior se dejaría sin efectos el nombramiento de Coordinador de Recursos Humanos adscrito a la Dirección de Administración a partir del 17 de junio del año 2014, para que el servidor público ocupe el puesto de Coordinador de Finanzas.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la remoción y designación de los Servidores Públicos antes mencionados.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pone a consideración del Pleno la aprobación, con fundamento en lo establecido en el artículo 3º Fracción II inciso b) de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 41 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, otorgar el nombramiento de manera interina al C. Víctor Manuel Saavedra Salazar, como Director del Centro Educativo y de Capacitación, por el periodo comprendido del 30 de junio al 15 de julio de 2014, para cubrir la licencia, sin goce de sueldo, otorgada al Ciudadano Juan Carlos Campos Herrera.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el nombramiento interino del Servidor Público antes mencionado.

IX.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.

Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano

Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.